

## CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE LA COLINA

### ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION No. 52

El día veintiuno (21) de mayo de 2019 a las 7:30 PM, se reunieron en el salón comunal del Conjunto Residencial Nogales de la Colina, ubicado en la carrera 58 No. 138 – 40 de la ciudad de Bogotá, los miembros del Consejo de Administración del **CONJUNTO RESIDENCIAL NOGALES DE LA COLINA**, conformado por la Sra. Nohemí Moreno, la Sra. Luisa María Rubiano, el Sr. José Elías Moreno, el Sr. Javier Jiménez, el Sr. Sergio Fernando Polania, el Sr. Jorge Augusto Martínez y el Sr. Mario Ramírez, con el propósito de realizar una reunión extraordinaria como lo establece el Reglamento de Propiedad Horizontal, cuyo fin era desarrollar el siguiente orden del día.

#### ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión,
2. Llamado a lista y verificación del Quórum,
3. Disposición final a los materiales contaminados de las jardineras y que están en la plazoleta central del Conjunto
4. Contrato de jardineras con Multiobras Manoca EU
5. Reunión con directivos compañía de vigilancia ACON SECURITY.
6. Pisos ascensores
7. Lectura y aprobación del Acta.

#### DESARROLLO DE LA REUNION

##### 1. Nombramiento del presidente y secretario(a) de la reunión

El Consejo de Administración nombro como presidente al Sr. **Mario Ramírez** y como secretario al Sr. **Sergio Fernando Polania**, quienes aceptaron las respectivas designaciones.

##### 2. Llamado a lista y verificación del quórum

El secretario procedió a verificar el quórum y constató que se encontraban presentes la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, en consecuencia, el Consejo puede deliberar y decidir.

##### 3. Disposición final a los materiales contaminados de las jardineras y que están en la plazoleta central del Conjunto

Se presentaron propuestas para el retiro de la tierra y demás material contaminado, siendo seleccionado el oferente Uriel González que tiene un costo de \$1.600.000 a todo costo, entrega certificación de escombrera y se comprometen a retirar todo el material en un término de 15 días.

#### **4. Contrato de jardineras con Multiobras Manoca EU**

Se aprobó reactivar el contrato suscrito con la administración anterior cuyo objeto es la impermeabilización de las jardineras perimetrales: el contrato de impermeabilización está por 12 jardineras alrededor de cada torre, en el objeto figura impermeabilización de 7 patio central, por \$ 7.350.000, pero no estipula qué clase de impermeabilización se le aplicara a las jardineras, plazo dice 90 hábiles, en el contrato figura Interventoría, Residente, cronograma en cartelera, aseo y señalización, bitácora de avance, aperturas de libro de obra, desarrollar un programa detallado de obra.

#### **5. Reunión con directivos compañía de vigilancia ACON SECURITY**

Asistieron a la reunión los directivos de la compañía de vigilancia ACON SECURITY LTDA. y como conclusión de la reunión quedo:

- Al Conjunto le dieron un bono de fidelización consistente: Suministro e instalación de red eléctrica sistema de CCTV y barreras por valor total de \$ 16.243.500 (IVA incluido) y posteriormente de suministro e instalación de 5 cámaras HD de 2 MP y llevar a cabo el mantenimiento correctivo al brazo hidráulico a la puerta de ingreso vehicular; por ampliar el contrato por el termino de seis (6) meses que van desde 01 febrero de 2019 hasta 31 de julio de 2019.
- Los brazos de las de ingreso y salida de las puertas vehiculares por los muchos años de uso están en pésimas condiciones por los tanto hay que evaluar su reemplazo lo más pronto posible.
- Para el 30 de mayo de 2019 todos los carros que tienen el CHIP de apertura de las puertas deben estar funcionando correctamente inclusive las licuadoras que tiene cada puerta.
- Volver al sistema de apertura total de las puertas vehiculares de ingreso y salida.
- Cambiar las talanqueras dejándolas de la misma medida que estaban antes de ser recortadas por la anterior administración.
- Solicitar vía correo electrónico el cambio de los vigilantes José Acuña y Carlos Sánchez, la prolongación de las talanqueras y la apertura total de las puertas de entrada y salida vehicular, una vez están instaladas las talanqueras que estas operaren en el día y las puertas vehiculares se abran a las 6:00 AM y se cierren a las 6:00 PM.
- La cerca eléctrica perimetral está operando.
- Para la semana siguiente a esta reunión entregaran un informe detallado de cómo está funcionando los sistemas de seguridad del conjunto al igual que un informe de gestión de la vigilancia de los últimos seis meses.
- Entregan procedimiento de Habeas Data de la compañía de vigilancia.

- El Consejo hizo mucho énfasis a los directivos de la compañía de vigilancia respecto al servicio que deben presentar los vigilantes a los residentes en cuanto a atención, respeto porque es una de las políticas del actual Consejo.

## 6. Pisos ascensores

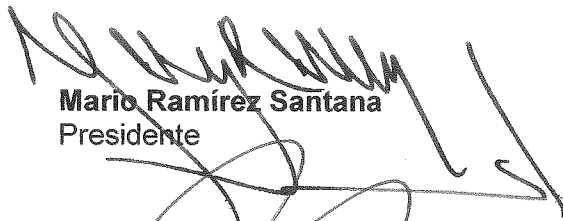
El Consejo aprobó, aunque no estuviera en el presupuesto para el año 2019, cambiar los pisos de los ascensores por el deterioro que presentaban la mayoría de los ascensores y la pésima presentación para los residentes y visitantes.

La señora Luisa María Rubiano se encarga de presentar al Consejo las diferentes alternativas como cotizaciones.

## 7. Lectura y aprobación del acta

Se convino un receso de quince (15) minutos para redactar la presente acta, luego fue leída y aprobada por unanimidad, siendo las 10:00 PM se levanta la reunión.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

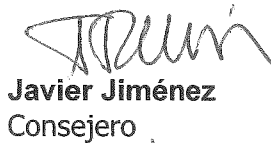


**Mario Ramírez Santana**  
Presidente



**Sergio Fernando Polania**  
Secretario

**José Elías Moreno**  
Consejero



**Javier Jiménez**  
Consejero



**Luisa María Rubiano**  
Consejero



**Jorge Augusto Martínez**  
Consejero

**Noemi Moreno**  
Consejero